



OFICIALÍA MAYOR

DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, B.C.S.

Licitación Pública Nacional No. LPA-000000030-027-2022

De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y con fundamento en los Artículos 30, 31, 33 y 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, la Oficialía Mayor del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S., convoca a los interesados en participar en la **Licitación de Carácter Pública Nacional** para el siguiente proyecto: “**ADQUISICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED**”, de conformidad con lo siguiente:

Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de propuestas y apertura técnica	Dictamen técnico y apertura económica	Fallo de la Licitación	Las reuniones se efectuarán en la Sala de Juntas de Regidores Lic. Jesús Salvador Romero Rosas del Municipio de La Paz, B.C.S., Planta Alta, sito en Blvd Luis Donald Colosio Murrieta e/ Av. de los Deportistas y Carabineros, Col. Donceles 28, C.P. 23080, en La Paz, B. C. S.
29- agosto-2022 De 8:00 a 15:00 horas	26-agosto-2022 12:00 horas	01-septiembre-2022 11:00 horas	08-septiembre-2022 12:00 horas	14-septiembre-2022 12:00 horas	
Costo de las Bases	Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	
\$5,000.00	ÚNICA	1	LOTE	ADQUISICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED.	

* Las personas interesadas en participar en esta Licitación deberán efectuar el pago para la adquisición de las Bases en las Cajas Recaudadoras de la Tesorería Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S., las bases se encuentran disponibles en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S., sito en Blvd. Luis Donald Colosio Murrieta entre Av. de Los Deportistas y Carabineros, Col. Donceles 28, código postal 23080, en La Paz, B.C.S., correo electrónico: licitaciones@lapaz.gob.mx, Tel. (612)123-79-00, ext. 2529, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas. * No se harán visitas a las instalaciones. * La procedencia de los recursos es: Recurso **FEDERAL** participable ejercicio 2022. * De acuerdo con la normatividad esta licitación es de carácter PRESENCIAL; PÚBLICA, NACIONAL, en tal virtud, solo podrán participar proveedores establecidos con domicilio fiscal en cualquier parte de la república mexicana según artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano. * Condiciones de pago: Se otorgará un anticipo hasta por el 30% del Importe total de los bienes y servicios, un 35% 30 días después de la entrega del suministro de los bienes y servicios a plena satisfacción de la Convocante y la correspondiente Factura tipo complemento y el 35% restante previo complemento se pagará a los 30 días naturales siguientes a la fecha del segundo pago. * Plazo y Lugar de entrega: Los bienes y servicios se coordinarán y entregarán en la LAB, en la Dirección General de Servicios Públicos Municipales; dentro de los 60 días naturales siguientes a la firma del contrato o entrega del anticipo, según corresponda. * Criterios para la adjudicación del contrato: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato correspondiente, se adjudicará de entre los Licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, Art. 47, Fracciones I.-Calidad, II.- Precio, III.- Plazo de entrega, IV.-Asistencia técnica, V.-Rentabilidad, VI.- Lugar de residencia del proveedor. * El Licitante ganador, deberá constituir garantía en moneda nacional, mediante fianza expedida por una Institución Afianzadora Mexicana, legalmente autorizada. * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 39, fracción XXVI y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, Así como los artículos 69-B, 69-B BIS Y 32-D del código fiscal de la federación * El Comité de Adquisiciones adjudicará el contrato correspondiente a un solo licitante. * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la Licitación, en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación por escrito, hasta 1 día hábil, previo a la Junta de Aclaraciones. * La pena convencional que se aplicará para el retraso en la fecha de entrega, será el equivalente de 2 al millar por cada día transcurrido sobre el importe de los bienes que a la fecha de la entrega convenida no se hayan entregado. * La Unidad Licitadora: Oficialía Mayor del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S., a través del Departamento de Licitaciones y Concursos Municipal. * Acreditará su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera: En caso de ser **Persona Moral** deberá presentar original o copia certificada y copia simple del Acta Constitutiva de la Sociedad y modificaciones en su caso, original o copia certificada y copia simple del poder notarial del representante legal, así como su registro ante el S.A.T., declaración anual del ISR 2021 y último pago provisional del mes de julio del 2022 presentadas ante el S.A.T., y original o copia certificada y copia simple, de identificación oficial vigente del representante legal, y en caso de ser **Persona Física** deberá presentar original o copia certificada y copia simple de los siguientes documentos: acta de nacimiento, identificación oficial vigente, así como su registro ante el S. A. T., y declaración anual del ISR 2021 presentada ante el S. A. T., y el último pago provisional del mes de julio del 2022.



LIC. LUZ ESTELA MORALES LIMÓN

OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

Rubrica

La Paz B.C.S., a 22 de agosto del 2022.